

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Escuela de Servicio Social
SANTIAGO

La mujer obrera y sus problemas

Memoria de Prueba
para optar al título de
Asistente Social del
Estado.

.Social
5

MILENA SOLETIC MIRANDA

Santiago - Chile

1946

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Escuela de Servicio Social
SANTIAGO



Gal. Social
5685
1946
c.1



La mujer obrera y sus problemas

Memoria de Prueba
para optar al título de
Asistente Social del
Estado

Esta Memoria fué calificada
con *18* puntos frente a
un máximo de *21* puntos.

MILENA SOLETIC MIRANDA

Santiago - Chile
1946



UTEMLS0075680

REGISTRO N

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

B.S.T.S. / No. Univ. = 57708

A MIS HERMANOS CON CARINO

Y

A TODOS AQUELLOS QUE EN AUSENCIA DE MIS
PADRES VELARON Y CONTRIBUYERON A MI FORMACION

SUMARIO

INTRODUCCION

CAPITULO I

Rapel de la mujer en la sociedad; su incorporación a la vida económica: Causas.

- A) Mujer agente pasivo dentro de la sociedad.
- B) MUJER agente activo dentro de la sociedad.

CAPITULO II

Problemas derivados del trabajo en la mujer obrera.

- A) Repercusiones fisiológicas del trabajo.
Relaciones entre trabajo y embarazo.
Generalidades.
Primeras medidas de protección a la Mujer.
Legislación chilena en favor de la mujer obrera.
- B) Problemas que se producen en el hogar de la mujer que trabaja.
- C) Problemas morales y repercusiones psíquicas.
Ambiente educacional y moral de la industria.
Repercusiones psíquicas

CAPITULO III

Labor de la Asistente Social en los problemas derivados del trabajo.

- A) Labor en la industria.
- B) Labor en el hogar.
- C) Labor con la obrera misma.

CAPITULO IV

Servicio Social Colectivo. Sus finalidades e importancia.

El Servicio Social Colectivo, llevado a efecto en la Fábrica Nacional de Loza de Penco "Carrascal".

CAPITULO V

Exposición de Casos.

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INDICE

INTRODUCCION

Se ha tomado este tema para el desarrollo de esta tesis, no por que la introducción de la mujer á la industria sea un hecho reciente, sino porque hemos visto que la cantidad que de ellas acude, actualmente es alarmante, y porque las observaciones nos demuestran que al hacerlo más que nada solucionan exigencias del diario vivir. Por lo que deducimos que esa introducción es motivo de un problema siempre vivo y latente, que subsiste a pesar de lo mucho que por él se hace o se ha hecho.

Es un problema siempre vivo, ya que significa para la mujer la subordinación de su trabajo, que le absorbe la mayor parte del día, sobre su hogar, donde por naturaleza deben concentrarse sus preocupaciones y actividades.

Como muy bien se ha dicho " toda mujer lleva en su seno un niño dormido", que algún día habrá de despertar a esta vida mortal: He aquí la más noble y sublimis misión de la mujer; pues bien, abogemos para que ese papel que tiene predestinado se cumpla de acuerdo a las leyes de la vida y del amor. Y no permitamos que influencias mal senas nos lo haga menospreciar o desatender esas obligaciones.

Ojalá que estos principios hagan brotar en el corazón de todas las mujeres un concepto definido y más humano de la vida.

Ahora bien, en el trabajo expongo sintéticamente el

papel que corresponde a la mujer en la sociedad y su incorporación a la vida económica, siguiendo con aquellas situaciones y anomalías que se crean a raíz de lo último; tomando aquellos problemas que tienen repercusión en su organismo, en su moralidad y psíquica y en el núcleo social, del cual ella es centro, es decir, la familia, en especial tomando el problema de los menores.

Luego se indica las primeras medidas de protección a la mujer, y la protección que nuestra legislación le presta.

En capítulo aparte la labor que a la Asistente Social le corresponde para la solución de sus problemas.

Enseguida como medida para proporcionar una educación general, el Servicio Social Colectivo, con lo que pudo llevarse a efecto en la práctica realizada en la Fábrica Nacional de Loza de Penco "Carrascal".

Por último quiero establecer que un problema de tales magnitudes como es el que tratamos, puede dar lugar a un estudio mucho más amplio y profundo que el que a continuación se expone, el que no pudo abordarse más intensamente debido al breve tiempo que se dispuso para su investigación y estudio.

C A P I T U L O O I

PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD; SU INCORPORACION A LA VIDA ECONOMICA; CAUSAS

Al abordar este tema no se pretende hacer cátedra en la materia, sino exponer con sencillez el resultado de estudios y observaciones que sobre él se ha hecho.

Al considerar a la mujer en su papel a desempeñar dentro de la sociedad, se tomará, para facilitar el estudio, bajo dos aspectos:

A) Considerada como agente pasivo, es decir, teniendo influencias sobre el individuo, por ende sobre la sociedad, pero de un modo indirecto, por ejemplo como compañera, madre, esposa, hija, etc..

B) Considerada como agente activo, es decir, actuando directamente sobre la sociedad con su trabajo, siendo un factor de producción.

A) Mujer agente pasivo dentro de la sociedad

La naturaleza ha fijado para todo cuanto existe en el universo un objetivo determinado; así también señaló el hombre el papel de luchar por la existencia y a la mujer le reservó la vida de hogar y dentro de éste le ha encomendado el más noble y sublime fin: El de ser madre. Es así como cada sexo tiene un determinado campo de acción por lo tanto lo esencial es que cumpla bien su cometido, para que así el mismo cumplimiento sea lo que les dé realce, dignidad y nobleza.

za.

Algo muy importante y que no podemos dejar de un lado es recordar el fin por el cual Dios la creó; así tenemos que al hacerlo fué para darle una compañera al hombre; quiso que constituyeran ambos, no dos diferentes individualidades, sino más bien un ser moral, armónico, con necesidades intuitivas de mutua atracción, con inclinaciones y afectos que habrían de establecer entre ellos lazos indisolubles, vínculo inseparables.

No podemos dejar de reconocer que es muy hermosa la misión predestinada a la mujer, pero una realidad muy diferente nos muestra la historia de los siglos; así tenemos que la condición de la mujer en el principio de la humanidad, era digna de lástima; el hombre abusando de su fuerza, hizo de ella no una compañera amada y apreciada por sus cualidades y servicios, sino una esclava, generalmente desdeñada una vez pasada la breve floración de su juventud y de su gracia.

El hombre se reservaba en la repartición de sus tareas domésticas el trabajo más aliviado y de menos responsabilidad, mientras que los demás trabajos agrícolas, el cuidado de los rebaños, los trabajos domésticos, la mantención del fuego, el transporte de los niños, etc., eran tareas que incumbían a la mujer.

Largo sería establecer la condición de la mujer en los siglos posteriores, bástenos para tener una idea, citar la consideración que algunos filósofos tenían sobre ella; Platón, por ejemplo, decía: "que la mujer es la creación

de una divinidad mala o torpe? Encontraban imposible compartir con un ser envilecido, frívolo o estúpido, sus pensamientos, los secretos de su alma y las preocupaciones de su espíritu. El paganismo no comprendió que se debía elevar a la mujer a un nivel de cultura suficiente para que pudiese llegar a ser compañera agradable del hombre, su colaboradora eficaz, el adorno y orgullo de su casa. Fué necesario llegar al Cristianismo, el que con una doctrina tan sabia y justa realizó la educación de la mujer, y colocándola en el plano que como tal le corresponde.

Es así como el Cristianismo reabilitó a la mujer, la exoneró del yugo tiránico del hombre, proclamando que no es su esclava, sino su compañera y su ayuda y en todo semejante a él. Esa mujer menospreciada por el Paganismo, se eleva en poco tiempo a la cumbre de la belleza y sublimidad moral, se abre su espíritu y se asimiló los conocimientos más delicados y sutiles; por ella se transforma el hogar humano en santuario de amor abnegado y fiel.

Pero esta situación no duró mucho y así la vemos en el siglo XVI envuelta en la ignorancia y decadencia de épocas anteriores. Y en esta misma situación vió pasar dos siglos, pues deteniéndonos en el siglo XVIII, se la ve relegada a la retaguardia de la actividad social, al secreto del gineceo o alla oscuridad del hogar doméstico. Se le da una instrucción ínfima considerando que su única misión es la de crear y criar hijos.

Ha sido necesario llegar al siglo XIX, para ver el

comienzo de emancipación de la mujer de su situación de esclatitud primitiva. Empieza en este siglo a destacarse en diferentes aspectos de la vida con éxitos lisonjeros. El reinado brillante de algunas reinas, así como su incorporación al arte y literatura, dan la medida de que se la puede colocar en el mismo plano de igualdad que los hombres más destacados; desde entonces se ha abierto camino de un modo brillante y así podemos ahora apreciar que el progreso alcanzado por la mujer aunque lento, es ostensible y bien marcado.

Ha sacudido el yugo que llevaba durante muchos siglos sobre sus espaldas, figurando al lado del hombre en la dirección de los pueblos, Administrando en los Parlamentos, en los Diarios, ect. es así como la mujer siempre ha intervenido en los acontecimientos sociales; Primero la tenemos en el Patriarcado como centro principal de la primitiva organización social, luego sirviendo de inspiradora, sobre todo en su calidad de favoritas y determinando de este modo la actuación pública de grandes hombre: Y por último dentro del hogar, siendo ella que con sus virtudes, su benevolencia, solícitud y cariño; haga olvidar al esposo sus preocupaciones y disgustos, haciéndolo experimentar horas completamente felices y llenas de tranquilidad y paz. De este modo la vemos convertida en el alma del hogar, es ella, la mujer, la que con sus virtudes y amor, envuelve a los suyos en un ambiente de seguridad y sublimidad que les permite hacer la vida más llevadera.

Por otra parte todos sabemos que existen necesidades imperiosas de orden espiritual, y la satisfacción de esas necesidades sólo se logra en la íntima comunión entre las almas. La mujer tiene un corazón muy grande, muy comprensivo, y muy capaz de albergar los más grandes secretos. Pues bien, es en ese corazón donde los hombres se refugian y al cual acuden en busca de la fuente vivificadora que pueda saciar sus ansias espirituales.

Basándonos en ésto, muy bien ha dicho un autor que en el matrimonio todo lo que no está cimentado en las almas, en la comunidad de esfuerzos y propósitos, está destinado a una irremediable y rápida caída.

Y para concluir digamos que es la mujer la llamada a embellecer y sembrar de flores el árido camino de la vida; tiene en sus manos la suerte del hogar; es el ángel tutelar de todos los desdichados que demandan a la sociedad su consuelo, amparo y protección; la irradiación de su espíritu y de su corazón sobre sus hijos y su marido le permite ejercer una verdadera soberanía en la Nación. El alma de la Nación, es el reflejo del alma de las esposas y de las madres.

Es aquí donde está la verdadera obra maestra de la mujer; en la educación de sus hijos, hijos que representan la reserva vitalizadora de todas las energías que el país requiere para su progreso y bienestar de sus ciudadanos.

B) MUJER AGENTE ACTIVO DENTRO DE LA SOCIEDAD:

Algunos conceptos acerca del trabajo.

El trabajo es un deber natural; es el ejercicio

de las facultades así físicas como intelectuales que nos ha otorgado la Providencia.

Analizando esta definición, podemos agregar que el trabajo además de ser un deber natural, que desde siempre nos ha hecho posible la subsistencia, pues la lucha por la vida es sin duda alguna la preocupación primordial de todo ser viviente, y lo que ha contribuido al gran progreso de la humanidad, a través de veinte siglos; es además un deber, es decir, constituye para todo individuo que lo ejecuta una fuerza moralizadora que emancipa al corazón y la inteligencia de lo que es bajo, estrecho y mezquino, haciéndolo alcanzar el ideal de una vida superior.

Es además fuerza de liberación, sólo con él se tiene derecho a vivir esta vida, que si bien es cierto, tienen muchos escollos y sinsabores, no deja de proporcionarnos momentos verdaderamente felices y dignos de ser vividos.

Confirmando lo anterior, muy bien ha escrito un autor esta sentencia: "Un dilema se te impone a la entrada en la vida: O aceptas la ley del trabajo o figurarás en el deshecho de la humanidad, que forman los parásitos de la mendicidad, los vagos, los que explotan la credulidad y los vicios humanos".

De esto se desprende que el trabajo da honra al hombre. El trabajo debe reunir una condición muy especial, para que logremos de él una satisfacción moral y es que además de tomarlo como una imposición lo sintamos estéticamen

te como una armonía.

Para que ésto se realice, es necesario acometer la tarea con confianza y pasar con entusiasmo por encima de las dificultades que se presenten. De ésto concluimos que sólo es digno de libertad y de vida quién es capaz de conquistarla día a día para sí, con el esfuerzo vigoroso.

En la definición primera vimos que trabajo es todo esfuerzo intelectual o material que se efectúe con el fin de subvenir a las necesidades, a la cual agregamos; de acuerdo con la naturaleza y en el desenvolvimiento de la vida.

Pués bien es de acuerdo con la naturaleza que desde el comienzo del mundo se ha impuesto a los hombres, eso sí que demarcándose desde entonces diferencias esenciales respecto a los sexos, dándoles características biológicas típicas, fundamentalmente distintas el trabajo del hombre y de la mujer. A ésta siempre le han estado reservadas algunas obligaciones dentro de la familia, no carentes de importancia y categoría y de las cuales no puede prescindir sin olvidar su destino; pero también desde tiempo inmemorial ha desempeñado trabajos físicos, interviniendo al igual que el hombre en la faena de campo; eso sí que hay trabajos completamente incompatibles con su constitución biológica, trabajos que en ningún caso podrá efectuar, a no ser que comprometa gravemente su integridad física y psíquica.

Pero este primitivo trabajo físico de las faenas

del campo, variaron de acuerdo con el desenvolvimiento de la vida y es así como tuvo que dejarlo, para dedicarse a actividades dentro del hogar (encejes, gobelinos, valencianas, etc.) Con el correr del tiempo, la evolución también sigue, produciéndose una transformación en los medios de producción, de transporte, de distribución y utilización de los bienes, que trae consigo el crecimiento vertiginoso de la Industria y del comercio y como consecuencia de ellos, ha sido el aumento extraordinario de la población, concentrada en las grandes ciudades o en los centros industriales de importancia. A esto se agrega nuevas necesidades individuales y sociales que no han permitido a la mujer ver en la creación de la familia su único medio de existencia. Con esto echamos por tierra el papel que en el punto del presente capítulo, vimos que la naturaleza reservó a la mujer; en nuestros tiempos ésta no pertenece exclusivamente al hogar; para ella se han abierto otros caminos, a los cuales en parte ha sido impulsada por las tendencias modernas de emancipación femenina, social y económica.

Ha abrazado las carreras liberales, como abogados, médicos, y con mucho acierto se ha desempeñado con la misma eficacia que los hombres.

También la vemos actuar como sustituto eficaz del hombre en las Industrias, laboratorios, fábricas, etc. y, hasta ha sorprendido con la formación de un cuerpo femenino para combatir, para luchar en contra del hombre mismo en la reciente guerra mundial.

Esta introducción de la mujer en el progreso de nuestra sociedad no debe limitarse a las estrechas murallas de una necesidad de la vida, humana, sino que es preciso que todos tremolemos como una de las altas ideas de la sociedad; pues si señalamos como uno de los principios básicos el de la IGUALDAD, no es para dar exclusividad de ella a un sólo sexo; si hablamos de LIBERTAD, no la podemos limitar sólo para uso del hombre y si invocamos a la FRATERNIDAD, no es para conceder el privilegio de disfrutarla solamente a los hombres.

La mujer actual no es la de antaño y ya no se resigna a continuar envuelta en las sombras de la ignorancia y humillación de sus antepasados; ella no solamente tiene una misión que desempeñar en la familia, sino que ha de cumplir otra en la sociedad, ya que aquella está ligada a ésta por estrechos lazos de solidaridad. La mujer debe estar educada para la sociedad y por lo tanto recibir una buena educación social.

Es también de acuerdo al desenvolvimiento de la vida, que las necesidades individuales evolucionan y éstas a su vez hacen evolucionar los sistemas educativos, es como se llegó a comprender la necesidad de instruir a la mujer, de cultivar su espíritu no para que adquiera un gran fondo de ciencia y presentarse como sabia en el mundo, sino para conocerse a sí misma y conocer su destino en esta mansión terrestre; por lo que ha conseguido adquirir por derecho propio la categoría de compañera del hombre, con todo lo que éste representa; por lo tanto, la sociedad convencida de un hecho justo no debe continuar con el absurdo criterio de alejamiento. La sociedad tiene el deber

de emancipar a la mujer de todos los prejuicios que la trastornan y la perturban.

La educación debe estar encaminada a la formación de un tipo de mujer segura de sí misma, que cincela su vida con paciencia y amor de artista, para ofrecerla a la sociedad en que actúa como elemento valioso y útil; que dedique preferente atención a su trabajo, consciente de que su esfuerzo es quién debe llevarla al éxito y procura ^{hacer} suenter sus conocimientos, tratando de ~~xxx~~ perfecto el trabajo que realiza. Esta mujer no cree que el trabajo es una maldición, sino que desempeña sus tareas con entusiasmo, sabiendo que su porvenir depende de su laboriosidad, y deja que su sano juicio dirija sus relaciones sentimentales, sin dejarse presionar por sugestiones extrañas. Muchos al pensar en el trabajo de la mujer, deploran inmediatamente la situación del hogar del cual proviene, no deja de ser menos cierto esto, como así mismo que compromete su integridad física y moral (que veremos en capítulo aparte); pero es necesario darse cuenta que no todas las mujeres son madres, o están llamadas a serlo, ni todas las madres tienen obligaciones apremiantes en cuanto a los hijos.

Tampoco es justo decir, si se tiene en cuenta el "standard" de vida en que vivimos, que la mujer que trabaja (considerando en este caso a la que es madre), abandone a los suyos; al contrario es gracias a ese trabajo que hacen posible las subsistencias de la familia, remediando siquiera en parte las necesidades que no pueden ser satisfechas con

los sueldos y jornales escasos que perciben entre nosotros los obreros.

Reconozco que la mujer que ha salido al torbellino de la vida, va expuesta a actuar en medios pocos femeninos y a sufrir de incomprendiones, injusticias, malos tratos, abusos, etc.; dificultades todas a las que deberá hacer frente con personalidad y carácter fuerte, para hacer valer su condición de mujer. De aquí fácilmente se desprende la importancia enorme que tiene la educación, la que sin distinguir la clase social a que ella pertenezca, le proporcione:

- a) Una educación física racional, susceptible de dar a la joven una constitución robusta.
- b) Educación sexual precursora y circunspecta.
- c) Una instrucción general, intelectual, moral y estética, más o menos extensa; pero sólida y adecuada a las necesidades y condiciones de medio en donde ella parezca llamada a vivir.
- d) Una educación social bien entendida, comprendiendo:
 - 1) Una educación doméstica lo más completa posible.
 - 2) Una educación técnica o profesional en relación con las principales ocupaciones de orden femenino, que les pueda reportar un jornal suficiente para vivir.

Según mi concepto, ningún padre, hermano ni marido, deben desaprobear que su hija, hermana, o esposa vayan a trabajar, aprendan un oficio o sigan una carrera, porque debe

constarle que al hacerlo o solucionan necesidades del momento o preparan sus armas para hacer frente a un mañana incierto.

La experiencia propia y de mi especialidad y, la convivencia con universitarias me han hecho pensar lo siguiente: Que en nuestros días la juventud, una vez concluidos sus estudios secundarios, no se resignan a quedarse con los brazos cruzados, esperando al futuro esposo, sino que quisieran por el afán de una mayor cultura, del deseo de hacer valer su capacidad productora, de hacer el bien a la Humanidad, de independencia económica o sencillamente para saber a qué atenerse en un futuro dudoso, han abrazado tal o cual carrera que le ha abierto sus puertas, o han dedicado sus actividades a un determinado trabajo.

C A P I T U L O I I

REPERCUSIONES FISIOLÓGICAS DEL TRABAJO

RELACIONES ENTRE TRABAJO Y EMBARAZO

Generalidades

Se dice que se ha realizado un trabajo, cuando se produce en un cuerpo o un sistema, un aumento de energía potencial. Todo trabajo para realizarse necesita de una fuerza y esa fuerza es sin duda alguna proveniente de una contracción muscular.

Aunque someramente, se expondrá las modificaciones que la actividad muscular impone al organismo.

Fatiga muscular

Es la modificación más general y se produce a causa de un trabajo prolongado e intenso que disminuye la capacidad de trabajo y que se acompaña de repercusiones en la circulación, respiración, las secreciones y la actividad nerviosa.

Esta fatiga muscular se manifiesta en una sensación de peso y debilidad muscular presentándose también dolor que no siendo intenso es lento y general.

Respiración

Una de las funciones que más experimentan la influencia del trabajo muscular es la de la respiración, que tiende en un principio a adaptarse por medio de una actividad aumen-

tada, e la necesidad creciente de oxígeno, por parte del organismo que trabaja; constituye así un fenómeno compensatorio. Pero cuando el trabajo se vuelve excesivo, las modificaciones de la respiración no son ya adecuadas para las necesidades del organismo, llegando a estados disneicos, cuando no a la hiperpnea.

La hiperpnea favorece la mayor absorción del oxígeno, pero al mismo tiempo provoca una mayor eliminación de anhídrido carbónico, con una disminución de la tensión en los alvéolos pulmonares y de su contenido en la sangre.

Estudios realizados por Schoehrin (1), demuestran que la reacción respiratoria frente al trabajo muscular es mayor en la mujer que en el hombre, encontrándose para la primera una aceleración de lo a 15% más que en el hombre.

Circulación

El trabajo muscular produce una mayor velocidad del círculo sanguíneo, pues aumentando el consumo de oxígeno debe asegurarse una rápida eliminación del anhídrido carbónico que se forma en exceso durante el trabajo.

Una aceleración exagerada puede llegar a producir una fuerte disminución de la presión arterial y llegar hasta el colapso, o por otra parte puede llegarse a la bradicardia.

Digestión

El trabajo ejerce una influencia no pequeña sobre el complejo de los fenómenos de la digestión y sobre sus diversas fases.

(1) Herlizka, A., Obra cit.

Debido a la sudación en el trabajo, la pérdida de cloruros es tal que impide la formación de ácido clorhídrico por parte de las glándulas de la mucosa gástrica.

También la fuerte pérdida de agua contribuye a rebajar la cantidad de líquido segregado por las glándulas de la digestión, sobre todo de las salivares, cuya actividad reducida determina la sed.

También las pérdidas de las bases, como sodio, a causa del sudor, sustraen el sodio necesario para la producción del carbonato de sodio propio del jugo gástrico. Como resultado general de todas estas modificaciones se produce en el organismo un estado de absoluta inadecuencia.

Sistema nervioso

La repercusión del trabajo sobre las funciones de la vida de relación, no necesita mayor explicación ya que seguramente cada uno lo ha experimentado sobre sí mismo. Así a un trabajo prolongado o pesado sigue un estado de depresión, y un trabajo liviano, provoca el estado de euforia (de satisfacción interna).

En la actividad cortical las alteraciones causadas por el trabajo no se manifiestan sólo en la disminución de la velocidad de las reacciones psico-motrices, sino también en el desarrollo de los reflejos condicionados.

La acción del trabajo es múltiple; un trabajo liviano y moderado favorece un sueño profundo, en cambio un trabajo fuerte, produce un sueño pesado, y si es excesivo se puede llegar al estado de insomnio.

Estas mismas modificaciones en idénticas condiciones que el hombre, producen un mayor desgaste en la mujer dado a que su constitución física es mucho más delicada, de ahí que han nacido para ella una serie de garantías; es así como nuestra legislación la protege en forma especial, al demostrar interés por justificar su condición fisiológica frente al trabajo, sobre todo en lo que a protección a la maternidad se refiere.

Al estudiar la influencia perturbadora que el trabajo puede ocasionar en la maternidad, es preciso considerar la maternidad activa, y la maternidad en potencia, ya que las lesiones corporales causadas por esfuerzos excesivos, tienen sobre la mujer graves consecuencias como las deformaciones de la pelvis, desviaciones del útero, etc..

El doctor Urzúa, después de realizar un prolijo estudio sobre un grupo de obreras de una industria, llegó a la siguiente conclusión:

"El trabajo tiene influencia sobre el embarazo, influencia que se manifiesta en una tendencia a interrumpir lo extemporáneamente, sea provocando el aborto o el parto prematuro y aumento las molestias propias de la gestación".

"Los trabajos que mayor influencia tienen sobre el embarazo son los que a continuación se enuncian: Costura a máquina de pie; posición de pie en el trabajo y trabajos que exigen realización de esfuerzo".

"El trabajo no influye sobre la talla y el peso del niño de término. El trabajo discreto es favorable al

embarazo".

En cuanto a la influencia del trabajo sobre la maternidad potencial y salud en general, dada a las diferentes condiciones físicas y fisiológicas de la mujer, se observa modificaciones en el organismo, especialmente en las obreras jóvenes, que tienen gran importancia para la gestación y el parto, las que se deben a las malas condiciones ambientales y a las posiciones incómodas y fatigantes.

Primeras medidas de protección a la mujer obrera.

Los graves abusos de que fué objeto la mujer al incorporarse al industrialismo, hizo que sobre ella concentrasen su atención los iniciadores de la legislación obrera. Es así como en todos los países, las primeras leyes obreras fueron dictadas para proteger, al mismo tiempo que al niño, a la mujer, cuyas fuerzas vitales deben ser preservadas, para que se desarrolle y desempeñe normalmente a fin de que cumpla con el sagrado deber de la maternidad, sin inconvenientes de ninguna especie.

Las primeras medidas de protección a la mujer en el trabajo, fueron tomadas en los primeros Convenios Internacionales del Trabajo adoptados en Berna en 1906 y se referían a prohibir el trabajo nocturno de las mujeres en la industria; además se hicieron varios estudios relativos al empleo de las mujeres antes y después del parto y a la reglamentación de la jornada de trabajo.

Quando se fundó en 1919 la Organización Interna -

cional del Trabajo y se celebró la primera sesión en Washington, en octubre del mismo año, uno de los puntos fué un amplio programa de reglamentación del trabajo femenino. Se establecieron definitivamente tres puntos:

- a) "Empleo de las mujeres antes y después del parto";
- b) "Empleo de las mujeres durante la noche";
- c) "Empleo de las mujeres en trabajos insalubres".

Este interés por solucionar los problemas del trabajo en la mujer obrera, hizo que la Oficina Internacional del Trabajo adoptara ciertos métodos que han servido como pauta de acción:

- 1) "Proteger la maternidad, garantizando a la mujer que trabaja, condiciones de empleo que le permitan llevar normalmente aquella misión;
- 2) Alejar de las mujeres que trabajan, los peligros que podrían, a veces, aún cuando no sea sino a la larga, comprometer la función maternal futura, especialmente al tratarse de ciertas intoxicaciones industriales particularmente perjudiciales al organismo femenino.
- 3) Cuando por razón de las necesidades técnicas, no pueda protegerse a todos los trabajadores contra formas de trabajo penoso o mal sano, proteger por lo menos a las mujeres, sobre sí la maternidad y las responsabilidades sociales que aquella lleva consigo hacen aún más grave para las mujeres que trabajan, aquel inconveniente.
- 4) Al mismo tiempo que se asegure la protección de la salud de las mujeres que trabajan velar por la defensa de sus intg

réses profesionales y evitar los inconvenientes especiales que pueden amenazar su situación económica.

Legislación chilena en favor de la mujer obrera

Nuestro Código del Trabajo consignan disposiciones de protección en el trabajo, generales para hombres y mujeres y en algunos aspectos se remite especialmente al trabajo de la mujer, como así mismo sabias disposiciones sobre protección a la Maternidad Obrera. La Ley 4054 de Seguro Obligatorio, también tiene disposiciones al respecto:

- 1) La edad mínima para el trabajo debe ser de 14 años (hombres y mujeres)
- 2) La mujer embarazada tendrá un descanso de seis semanas antes y después del parto, conservando su empleo durante este período. En caso imprevistos (complicaciones durante el embarazo o parto) estos plazos pueden prolongarse. Durante el mismo período el patrón estará obligado a reservar el puesto a la obrera embarazada.
- 3) El patrón estará obligado a pagar un subsidio que se determinaría en la proporción necesaria para que, sumado a los que acuerda la Ley 4054 de Seguro Obrero Obligatorio, complete el 50% del salario durante todo el período señalado. Si la obrera no tuviere derecho a subsidio del Seguro, lo costeará íntegro el patrón. (Libro II, Título III, art. 109 y 110 del C. del T.)
- 4) El patrón no podrá sin causa justa despedir a la mujer embarazada y no se entenderá por causa justa el menor

rendimiento de la obrera en razón de su estado (Art. 311 del C. del T.).

- 5) Los establecimientos que ocupen 20 o más obreras de cualquier edad o estado civil deberán tener salas amas anexas e independientes del local del trabajo, en donde las mujeres puedan amamantar a sus hijos menores de 1 año y dejarlo mientras estén trabajando.

Las madres tendrán derecho a disponer para amamantar a sus hijos, de dos porciones de tiempo que, en conjunto, no exceden de 1 hora al día, las que se considerarán como trabajadas para los efectos del salario.

El patrón estará obligado a tener a su costa a una persona competente para el cuidado de los niños. (Libro III, Art. 315, 317 y 138 del C. del T.).

- 6) Queda prohibido a las mujeres todo trabajo nocturno en establecimientos industriales que se ejecuten entre las 8 y las 7 horas con excepción de aquellos en que únicamente trabajan miembros de una misma familia, bajo autoridad de uno de ellos.

Las mujeres no podrán ser ocupadas en trabajos mineros, subterráneos ni en faenas calificadas como superiores a su fuerza o peligrosas para las condiciones físicas o morales de su sexo. (Libro I, Título V, Art. 43 y 49 del C. del T.).

- 7) El salario deberá ser igual en ambos sexos; siempre que se trate de trabajos iguales.

El trabajo de la mujer podrá ser también (Lo mismo que el

del hombre) remunerado con un salario mínimo que se fijará en cada actividad.

Para vigilar el cumplimiento de las disposiciones del Código del Trabajo existe una entidad: De Inspección del Trabajo Femenido, dependiente de la Inspección General del Trabajo y servida por Inspectoras, las cuales son Visitadoras Sociales.

Ley 4554 de 8 de septiembre de 1934.

El Art. 15 letra c) de esta Ley concede atención profesional de las aseguradas durante el embarazo, parto y puerperio, y, además, un subsidio de 50% del salario de las dos semanas que preceden y siguen al parto, y de un 25% en el período posterior prolongado hasta el destete cuando amamantaran a su hijo. Este período no podrá exceder de 8 meses.

B) PROBLEMAS QUE SE PRODUCEN EN EL HOGAR DE LA MUJER QUE TRABAJA
BAJA

La vida de la mujer que trabaja gira alrededor de un sinnúmero de obligaciones contraídas consigo mismo y con los demás.

Si la obrera es madre, una de sus más serias obligaciones será el cuidado de los niños, velar por su educación, instrucción y buen desarrollo físico;

Estudios sobre trabajos femeninos y sus causas ha dado los siguientes porcentajes:

34% lo hacen por insuficiencias de recursos.

32,8% por falta Jefe de hogar.

25,2% madres solteras y abandonadas

6% trabajan por deseos de mayor holgura.

De ésto se desprende que la mayoría de las mujeres que trabajan fuera del hogar lo hacen por absoluta necesidad, siendo la situación de los hijos uno de los problemas más graves relacionados con el trabajo de la mujer partiendo de la base de que es la madre la que debe infundir en el corazón de sus hijos, los principios morales que luego guiarán su conducta en la vida.

Si muchas veces no produce el trabajo de la madre un abandono material en sus hijos, lo es casi siempre moral, pues aunque el o los menores quedan al cuidado de instituciones, familiares o vecinas que se preocupan de su alimentación y limpieza, no recibirán nunca de ellos, los halagos, caricias, consejos o represiones, con la misma solicitud y cariño que venido de una madre. Esta misma situación puede favorecer la formación de personalidades defectuosas y a que se presenten como individuos apáticos, huraños y fríos.

Muy frecuente es el caso en que teniendo ambos padres que recurrir a su trabajo, se vean obligados a dejar a sus hijos solos durante el día, a lo más al cuidado de un hermanito mayor o al de una vecina de buena voluntad, que por atender sus tareas domésticas, ni repare en lo que hace el niño, quién se encontrará expuesto a una serie de peligros morales y materiales.

Fuera de significar ésto una constante preocupación para la madre durante la jornada de trabajo, produce además

una serie de trastornos en esos menores; traduciéndose en desnutrición, raquitismo, adquisición de malos hábitos, accidentes callejeros, contagios, vagancia, camino éste último que fácilmente puede llevarlos a la delincuencia.

Por último la influencia del trabajo fuera del hogar, crea una gran mortalidad infantil. Ichok, estudia la mortalidad infantil y llega a la siguiente conclusión: Hay una mortalidad de 9,8% de hijos de madres que no trabajan; 11,46% que trabajan a domicilio y 17% a 61% que trabajan fuera del hogar.

Analizando algunos de los problemas vemos que la desnutrición por ejemplo, es un problema que debido a la mala alimentación y ésta es deficiente debido en parte, al ~~escaso~~ escaso salario, al costo de la vida, a la mala distribución de las entradas, etc.. En estos niños abandonados por el trabajo de la madre, la desnutrición ofrece un espectáculo lamentable, porque ellos deben alimentarse solos y a cualquier hora, generalmente es de una comida de un día para otro y recalentada, en las que a menudo faltan elementos nutritivos necesario al desarrollo normal del niño, sufriendo por esta causa trastornos intestinales.

Los demás puntos como adquisiciones de malos costumbres, probabilidades de contagios, accidentes callejeros, etc., etc., se deben a la escasa o nula vigilancia y a la estrecha y antihigiénica pieza en que viven y que les hace buscar en la calle un lugar ideal para la expansión de sus inquietudes infantiles, pero no recibiendo en ella, sino malos ejemplos,

oyendo palabras obscenas y groseras e influencias de malas compañías. Otro problema que está estrechamente relacionado a éste, es la inasistencia a clases, justificándose así la inmensa mayoría de analfabetos que existe en nuestra población .

El Estado y los particulares han comprendido la gravedad de este problema; así el primero ha promulgado una Ley a favor de la madre dentro de la Industria, con la creación de Salas-Cunas, en todos los establecimientos que ocupen más de 20 obreras a fin de que las mujeres puedan amamantar a sus hijos menores de 1 año durante la jornada de trabajo.

El Consejo de Defensa del Niño, institución de iniciativa privada asiste a los niños en estos casos en los Centros de Defensa y contribuye así a solucionar el problema del abandono.

A pesar de existir medios de solucionar el problema, como lo acabamos de ver; éste sigue latente, y esa latencia se debe en parte a la escasez de Instituciones para tan enorme cantidad de necesitados y a la negligencia e ignorancia de las madres. Por lo cual se hace necesario y cada día de más urgencia la implantación del Servicio Social en las industrias, quién tomará a su cargo todas las familias que presenten situaciones anómalas e instruirá en este caso, de la existencia y finalidades de esas Instituciones de Asistencia Social.

Otra medida que debería tomarse es la de no permi-

lbr en las Industrias trabajos en horas extraordinarias a las mujeres, pues disminuirá el tiempo que deben dedicar a sus hijos, aparte de significar un exceso de trabajo, ya que de regreso a casa debe atender sus quehaceres domésticos.

El fomento de la Industria Casera y una buena reglamentación y vigilancia del trabajo a Domicilio, sería una excelente medida para solucionar este latente problema de los menores, cuyos padres en la obligación de prodigarles los medios de subsistencia, los dejan abandonados a su suerte.

Por otra parte el número de Centros con que cuenta el Consejo de Defensa del Niño, sólo satisface a un número reducido de familias. Sería ideal, que existiese anexos a las fábricas, hogares o jardines infantiles, que recibiesen a los menores pre-escolares y escolares durante el día y que fueren retirados por sus madres a la salida del trabajo

PROBLEMAS MORALES Y REPERCUSIONES PSIQUICAS

Ambiente educacional y moral de la industria

Estudios y entrevistas realizadas en 244 obreras de la Fabrica Nacional de Loza de Penco "Carrascal" dan un resultado de 36 obreras analfabetas; lo que nos indica un índice de 15,3% de analfabetas,

Había además entre esas 234, 67 casadas, 156 solteras y 7 viudas. Del total de 67 casadas, 11 estaban separadas; lo que nos da aproximadamente un 16,4% de obre-

ras legalmente cesadas, y actualmente separadas; coeficiente éste sumante alarmante en cuanto a la constitución familiar se refiere.

Del total de 156 soterías, 19 eran madre solteras; nos da un resultado de un 12,1% de madres solteras. Como es natural se desprende de estas cifras el ambiente educacional y moral de la mujer obrera chilena deja mucho que desear.

La mayor parte de la clase trabajadora es analfabeta o no pasa de las primeras letras. Los primeros grados de la educación primaria, si es que ha logrado pasar por ellas, no proporciona a la mujer la formación necesaria que la habilite tanto en su trabajo como en su vida fuera de él, para mantener una posición equívoca de lucha en el plano económico, como en el plano moral.

El problema en síntesis se reduce a la ausencia de educación. Se ha dicho con razón, que el gran problema de Chile se traduce en un problema de educación.

A pesar de que gozamos de una Ley de Educación Primaria Obligatoria, y que las Escuelas han poblado todos los rincones de nuestra tierra, ha imperado la desidia en nuestro pueblo para adquirir los mínimos conocimientos que la habiliten para la lucha por la vida.

Las campañas de alfabetización no han encontrado cooperación en la clase obrera.

La mujer obrera, al igual que el hombre, carece además de estos conocimientos, de una especialización dentro de su trabajo que la habilite para valorizar su rendi-

miento en orden a obtener una mejor remuneración.

Además de la Institución es esencial considerar la moralidad de la mujer obrera, que por lo que veremos más adelante, sufre en la actualidad de la ausencia de normas morales y del relajamiento de las costumbres, factor éste que se justifica, en parte, por la inestabilidad económica y mala conformación del hogar chileno.

La observación llevada a efecto en el medio obrero de la Fábrica Nacional de Loza de Penco "Carrascal" nos establece las siguientes conclusiones:

Que las relaciones entre las operarias no ofrecen como debería ser el ideal, lazos de camaradería, ayuda mutua, comprensión, etc.; sino que muy al contrario todo en ellas es egoísmo, odio, rivalidad, causas todas que muchas veces las llevan a cometer las acciones más degradantes. Muchas veces se ha observado el caso de operarias nuevas que si no adquieren los hábitos y ambiente reinante en las obreras, con cierta rapidez, son objeto de burlas de parte de sus compañeras.

Las relaciones con los varones presenta un aspecto mucho más grave, se podría sintetizar diciendo que se realiza verdadera explotación de la dignidad femenina. Ellos no tienen escrúpulos para decirles en son de piropos las groserías más grandes; no pierden la ocasión para faltarles el respeto, y ellas sirviendo de materias disponibles, coquetean, no sabiendo que con ello, sólo desprestigian su condición de mujer. ELLA, la Mujer, que debe ser

ante todo, delicadeza, seriedad, sencillez, frente a los hombres no hace respetar esas cualidades y fácilmente las vemos caer bajo la subyugante promesa de una vida mejor, que no hace otra cosa que alejarlas de sus obligaciones y deberes de estado. Desgraciadamente son muy contadas las que saben mantenerse en el plano que le corresponde dentro de la Industria.

Estas mismas circunstancias crean celos en los esposos, muchos de los cuales trabajan en la misma Industria y son sabedores de lo que en ellas sucede.

Como consecuencia tenemos problemas de desavenencias, que muchas veces lleva a la disgregación de la familia, como lo vimos en el alto porcentaje de las mujeres casadas, separadas de sus esposos, que trabajan en la Industria.

Sucede otras veces que el esposo no encuentre en el hogar un rincón acogedor y pleno de cariño, que lo haga olvidar sus preocupaciones o disgustos contraídos en el trabajo; ella también trabaja y no se encontrará al final de la jornada con el ánimo como para procurar un completo bienestar al esposo; esto influirá a la larga en el hombre, y no será raro el caso en que busque el placer de relaciones ilícitas o sencillamente forme otro hogar.

Otro factor que ahonda este problema de la moral, viniendo a ser muchas veces determinante de esta ausencia de comportamiento en la mujer obrera, es la conducta que marcan los superiores, quienes no consideran solamente a la

obreros como un factor de producción, sino como objeto de exigencias personales, atentando aún contra la integridad física de éste; valiéndose de su inferioridad económica, de la moralidad relajada y de la subordinación que existe en el plano del trabajo.

REPERCUSIONES PSÍQUICAS

Es notable el concepto que la obrera se suele formar de la vida; ella con su trabajo sólo vive con el presente; su mañana es siempre incierto; su lucha, una lucha sin fin y su vida, una vida llena de preocupaciones y de constante esfuerzo, que si no las hace caer en las redes de una vida fácil, las hace mujeres amargadas que en vez de llevar sobre sí, 20 o 30 años, productivos y sanos, arrastran una vejez prematura.

CAPITULO III

LABOR DE LA ASISTENTE SOCIAL EN LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL TRABAJO

A) LABOR EN LA INDUSTRIA

La intervención de la Asistente Social en las industrias cada día va adquiriendo mayor auge, hasta llegar a considerársela casi indispensable; ésto se ha observado y lo han observado patronos y obreros en la reducida etapa que se realizó la práctica para optar al título de Asistente Social de la que suscribe,

El plan de acción en que se va a basar este servicio se puede reducir a varios puntos, en muchos de los cuales se incluye naturalmente la labor con los obreros.

Como punto inicial podemos decir que la Asistente Social es ante todo la depositaria de los problemas, inquietudes de los obreros y luego su guía, consejera, orientadora, etc..

Se valdrá la Asistente Social para llegar a la realización de sus propósitos de un elemento muy indispensable y es el de la EDUCACION, como el único medio de mayores proyecciones para un futuro mejor.

Esta educación que como muy bien sabemos, es la fuente de la conducta de los individuos en la vida deberá extenderse, en nuestro caso a varios campos: Educación familiar, educación moral, sexual y social. Abarcando estos aspectos

habremos logrado dejar al individuo en perfectas condiciones de existencia, de manera que siempre y cada vez que sea necesario, actúe de acuerdo a los principios adquiridos. Con toda seguridad que este individuo sentirá una satisfacción espiritual y espontáneamente brotarán de su corazón virtudes que irradiará a su alrededor.

En otro aspecto, la Asistente Social deberá velar, por que las condiciones de trabajo, la duración de la jornada; las horas extraordinarias, etc., sea bien establecidas de manera que se evite por su abuso cualquiera alteración en el organismo de las operarias.

Velando de este modo por la salud de los obreros, deberá también tener en cuenta el estricto cumplimiento de las prescripciones médicas, para lo cual se estará en estrecha colaboración con el Seguro Obligatorio.

En las industrias que ocupan mujeres, en los casos de embarazadas, obligarlas a un control periódico; control que contribuirá a disminuir la mortalidad infantil, los abortos y los partos prematuros.

Deberá existir también estrecha colaboración con el servicio de bienestar, sobre todo en lo referente al cumplimiento de las Leyes Sociales. Procurar las soluciones a todos aquellos problemas que con mucha frecuencia se presentan a este servicio.

A la Asistente social, le incumbe muy en especial, el exigir a las obreras madres, la asistencia regular de los menores de 1 año a Salas Cunas.

Suele suceder que en muchas industrias, el patrón, que destina Jefes o representantes a las diferentes secciones o Talleres, es completamente ajeno a los problemas de sus obreros y más aún de los que puedan producirse entre jefes y obreros. Pues bien, es entonces cuando debe actuar la Asistente Social, sirviendo de eslabón entre patrón y obrero. Hará llegar hasta él todos aquellos problemas que requieran solución inmediata.

La acción con el Sindicato, ofrece una particularidad especial y puede referirse a la acción administrativa y a la organización de obras sociales.

En lo primero velar por la distribución adecuada de los fondos, sobre todo en lo referente a subsidios, cuotas artísticas, etc.,.

En lo segundo colaborar ampliamente en la organización de los centros obreros, en la Formación de la Biblioteca, de cursos de alfabetización, de paseos, etc; en una palabra desarrollar una intensa labor de Servicio Social Colectivo. Esta labor que se realice con el Sindicato es tan extensa, que por sí sola reclama la intervención de otra Asistente Social, que ayude a su organización, su desarrollo y progreso.

Por último la Asistente Social representará también una economía para el obrero y mayor producción para la Industria misma, ya que con sus servicios evitará la pérdida de una o media jornada de trabajo de los obreros, que le significaría el hacer tal o cual trámite.

Pero no sólo aquí termina el radio de acción del Ser-

vicio Social; se extenderá también hacia todas aquellas Instituciones de Asistencia Social, en las cuales deberá colaborar para dar solución a un sinnúmero de problemas: Ellas son entre otras:

Seguro Obligatorio, Colegio de Abogados, Dirección General de Auxilio Social, Juzgado de Menores, Consejo de Defensa del Niño, etc..

B) Labor en el hogar

Dentro del Servicio Social, no hay nada que tenga mayor importancia, para una Asistente Social, que las visitas al hogar, de sus clientes; siendo allí donde se otorga la preliminar educación; podrá ella por medio de la observación de las condiciones de existencia, del ambiente moral, del barrio, etc., encontrar casi siempre la clave de un sinnúmero de problemas.

Si la raíz de un mal se encuentra en el hogar, no hay más indicado que atacar también ese mal por su raíz.

Ya hemos analizado que una de las causas del bajo nivel moral de las familias se debe a la mala organización del hogar. La Asistente Social palpando ese mal, debe hacer lo ver a las que son víctimas de él; y enseñarles los medios de salir airoso en la lucha frente a ellos.

Debe proporcionar toda clase de indicaciones sobre alimentación, puericultura, formación moral y social, etc., que tienen estrecha relación con lo que a bienestar de los hogares se refiere.

Sus preocupaciones deben extenderse también a la vigilancia de la Asistencia a clases de los menores escolares, sobre todo en aquellos que deben hacerlo cuando la madre va al trabajo, y que por este mismo motivo eluden esa obligación, pues no cuentan con una autoridad frente a ellos que se lo exijan.

En cuanto al problema del abandono de los menores, durante el tiempo que dura la jornada del trabajo de sus padres, o su madre, si no es posible ubicarlos en alguna Institución abierta, procurar que quede bajo la vigilancia de una persona responsable, estudiando de ante mano las condiciones que reuna dicha persona, como para encomendarle el cuidado de esos menores.

Referente a este problema del abandono, hablaremos a continuación de la Institución que nos procure solucionar este problema de tanta trascendencia social; nos referimos al Consejo de Defensa del Niño, con sus Centros de atención durante el día para los niños de las madres que trabajan fuera del hogar.

C) Labor con la obrera misma

Esta labor que realizamos con la obrera misma se traduce sencillamente en una labor de reeducación, formación de principios morales, consejos, ayuda, etc..

Es una labor importantísima y que puede llevarse a los terrenos más diversos y tratarse de las más variadas maneras, ya que ante todo se refiere a relaciones de mujer a mujer.

La Asistente Social conocedora de la psicología obrera, sabrá como abordar en cada caso los diferentes problemas, para lograr que alcancen aunque sea después de ruda batalla, el plano de la normalidad.

Estas relaciones de la Asistente Social con las obreras, deben estar encaminadas, ante todo a formar un estrecho Lazo de comprensión, simpatía y franqueza, para que gracias a ello se llegue a la formación de una conciencia social y moral, que capacite a toda obrera para trabajar y actuar en cualquier circunstancia de la vida de acuerdo con los principios morales ya adquiridos, de manera que siempre sea considerada como se lo merece por el solo hecho de ser Mujer.

Alcanzando ésto habremos adelantado en un 100% en nuestra labor emprendida.

C A P I T U L O I V

SERVICIO SOCIAL COLECTIVO. SUS FINALIDADES E IMPORTANCIA

El Servicio Social Colectivo llevado a efecto en la Fábrica Nacional de Loms de Penco "Carrascal".

El Servicio Social Colectivo ocupa uno de los campos más vastos del Servicio Social y es la labor que se desarrolla con individuos que se han agrupado, teniendo, o problemas semejante o intereses comunes.

Toda agrupación de individuos generalmente persigue un ideal, y para llegar a conseguirlo, es necesario empezar por acentuar en los miembros de ese grupo el espíritu de cooperación y responsabilidad social.

El Servicio Social Colectivo tiene como ideal el enriquecer la personalidad de los individuos, fomentando ideales superiores, dando educación social y sirviendo como medio de aprovechamiento de las horas libres tratando que se realice en forma recreativa a fin de que se beneficie el ser humano en general.

Hace posible el cultivo de la amistad entre los individuos y da oportunidad a la expresión creadora.

Los medios de que se vale el Servicio Social Colectivo son innumerables, siendo los principales: Conferencias, charlas, películas, organización de bibliotecas, clases de alfabetización, paseos, formación de clubs, formación de centros obreros, etc..

Las actividades deben estar dirigidas a los intereses comunes del grupo y según la constitución que éste tenga, serán las que se lleven a efecto; así por ejemplo, en una industria puede darse para todo el personal sin distinción de sexo ni de edad, una conferencia sobre leyes sociales, enfermedades venéreas, etc., o una película sobre higiene, historia; temas que son indudablemente de interés general. Ahora bien, ésto mismo, sobre alimentación o puericultura son temas que más que nada incumben a un grupo específico; De mujeres.

Visto estos antecedentes, fácilmente podemos agregar que dentro de la industria, el Servicio Social Colectivo, encuentra un campo propicio para desarrollarse y que será un medio eficaz para llevar a efecto nuestra intensa labor, que en capítulo aparte ya mencionamos, en cuanto a proporcionar a la mujer una formación moral, educación sexual, familiar y social, que la deje en condiciones de afrontar su situación como obrera, esposa, madre, hija; haciendo resaltar siempre su condición de MUJER.

Hablaremos ahora del Centro de Madre, que es lo único que se logró llevar a efecto en nuestra práctica en la Fabrica Nacional de Loza de Penco, "Carrescal".

Se desarrolló de la siguiente manera:

Al comenzar sus actividades dentro de la industria, la aluana es presentada al personal, en una reunión llevada a efecto en el local del Sindicato. Se le da la palabra y ella

expone brevemente las finalidades del Servicio Social, dándoseles a conocer el alcance de cada una de las expresiones que entran en su definición; como así mismo se establecen las relaciones que deben existir entre Asistente Social y obreros.

Se proponen en esta reunión la formación de un Centro de Madre, indicando las ventajas que su existencia acarrearía. La idea es recibida con entusiasmo, pero desgraciadamente no puede llevarse a efecto en sus comienzos por presentarse algunos inconvenientes, como por ejemplo, el local y la no seguridad de parte de la industria de implantar el Servicio Social.

El Sindicato ofrece amplia colaboración y que hasta la fecha no han realizado ninguna obra de esta especie que a ellos muy en especial incumbe.

Dejando a un lado algunos inconvenientes y con la ya seguridad del Servicio Social en la industria, se inician las labores del Centro de Madre, de la siguiente manera:

1) 12 de junio 1946.

Reunión en la industria.

97 / Se logra reunir un número bastante grande de obreros en un tiempo desocupado a continuación del almuerzo. Como ya estaba en antecedentes de esta reunión según aviso previo se explica someramente el fin de ella; pidiendo cooperación en la obra que se pretende emprender. Acto seguido se nombra una comisión de 10 obreras, para que junto con la

Asistente Social se estudien las posibilidades de la organización del Centro de Madre. Se concluye con ésto la reunión que por falta de tiempo no puede prolongarse. Se cita para el próximo miércoles a una reunión a la misma hora, con las 10 obreras de la comisión.

2) 19 de junio de 1946.

En la industria.

Con la asistencia de las 10 obreras de la comisión se celebra esta segunda reunión, se plantean los siguientes puntos:

- 1) Lugar de las reuniones.
- 2) Día.
- 3) Número de obreras.
- 4) Fondos.
- 5) Actividades.

En cuanto al primer punto se decide como lugar de reunión el local de Sindicato; no presenta excelentes perspectivas puesto que es un local viejo y en malas condiciones, consistente solamente en una amplia sala con una mesa y algunas sillas y bancos.

Se fija como día de reunión los sábados en la tarde, ya que las obreras trabajan en jornada única y el citarlas en día de semana significaría el que regresaran demasiado tarde a sus casa teniendo en cuenta que en invierno el horario de trabajo cambia atrasándose una hora.

Nada se puede decir en cuanto al número exacto de

obreras que concurren, sin antes saber el número de socias activas y pasivas que haya. Se propone, que las reuniones sean con grupos de 20 a 25 obreras cada 15 días, una vez al mes.

Respecto a las socias se destina dos de las presentes para que reciban las inscripciones.

Los fondos se incrementarán con las cuotas de las socias y por la ayuda que se espera del Sindicato y la Administración de la Industria. Se nombra otras dos obreras para que resuelvan este punto con el Sindicato. Mientras tanto la Asistente Social hablará con el Gerente.

Las actividades llevadas a efecto sólo se referirán, tomando en cuenta, los medios con que cuenta, a sencillas obras de costuras; a proporcionar una cultura general y a entretenerlas con algún juego.

Con esto se pone término a la reunión y se advierte que se avisará el día de la próxima.

3) 28 de junio de 1946.

En la industria.

En esta reunión con las 10 obreras mencionadas, se toma nota de los encargos de la reunión anterior, así, por ejemplo, se tiene una lista de 85 socias, de las cuales 20 más o menos son pasivas, es decir, contribuirán con cuotas mensuales que no podrán asistir a las reuniones.

Se conversó con el Directorio del Sindicato quién promete ayudar con una cuota mensual, con una máquina de co

ser, y la organización de una biblioteca, pero esa ayuda no podrá ser efectiva hasta que se reciban las utilidades acumuladas de varios años; debiendo antes practicarse varios trámites en la Inspección del Trabajo. A la Asistente Social se le promete ayuda de parte de la Administración una vez que se implante el Servicio Social, que se hará al iniciarse el próximo año.

En cuanto a la cuota se hablará de ella en una reunión general, mientras tanto se piensa que será voluntaria estableciendo como mínimo un peso mensual. Con esto cesan las reuniones en la Fábrica y se citará próximamente una reunión general en el Sindicato.

4) 20 de julio de 1946.

Reunión en el Sindicato.

Se realiza esta reunión un día sábado a las tres de la tarde; desgraciadamente el tiempo acompaña poco, pues presenta una marcada tendencia a la lluvia, cosa que en regularidad sucede a las 6 de la tarde; esto contribuyó a que asistieran muy pocas obreras, con las que a pesar de todo se celebró la reunión; se tomaron los siguientes acuerdos, respecto a los puntos establecidos en la reunión del día 19 de junio:

- 1) Que no conviene realizar las reuniones los días sábados, pues las obreras dedican ese medio día a quehaceres de la casa, y vistos los inconvenientes de los otros días de la semana se determine

suspender todo hasta pasado el invierno. Además el local del Sindicato para una gran mayoría queda muy retirado, por lo que hay que pensar en otro lugar.

- 2) Las reuniones serán cada 15 días y se formarán dos grupos.
- 3) Con las cuotas que se determina sean voluntarias, se comprará lo necesario para las clases de costura, mientras se obtenga la ayuda ya ofrecida de parte del Sindicato y la Administración.

Tomando en cuenta el acuerdo del punto 1), no se realizará otra reunión hasta nuevo aviso.

5) 25 de septiembre de 1946.

Reunión en la industria.

Se reanuda las sesiones en ésta fecha considerando que el día solar es más largo y que el horario se ha adelantado en 1/2 hora. Se realiza en idénticas condiciones que las anteriores con la asistencia de las 10 obreras de la comisión. Para poder llevar a efecto la organización definitiva del Centro, se propone que dos de ellas vayan con la Asistente Social a hablar a la parroquia de Dolores en La Franco solicitando un local para celebrar allí las reuniones, por ser la ubicación de la parroquia mucho más adecuada para la mayoría de las socias.

Se determina que sean los miércoles en la tarde inmediatamente después del trabajo,; se nombran las obreras resten

tes para que coleccionen las cuotas.

6) 2 de octubre de 1946.

Se lleve a efecto la primera reunión en la parroquia de Dolores con la asistencia de 35 obreras. En esta oportunidad como no se tiene trabajo que realizar, la Asistente Social conversa con ellas, y en forma de pequeña charla imparte algunos consejos e indicaciones sobre moralidad, situación social, etc.. Al final se forman dos grupos con los cuales iniciará sus labores el Centro de Madre.

La Asistente Social recibe el dinero de 60 cuotas más o menos con lo que podrá comprar el material necesario para las clases de costura.

7) 9 de octubre de 1946.

Reunión del primer grupo..

Asistencia de 15 obreras.

Se trae el género que se ha comprado, la lana, agujas hiló; etc.,. Una de las presentes sabe corte, por lo que explica como hacer un delantalcito y un vestido que es cosido a mano entre todas.

Se nombra dos obreras para que lleven el Libro de Acte y el de Asistencia respectivamente; mientras se cose, una lee un artículo interesante sobre higiene. Al final se comenta lo leído destacándose una de las madres por sus elevados conceptos. Antes de finalizar la reunión las obreras más jóvenes juegan ping-pong, mientras las casadas se van.

8) 23 de octubre de 1946.

Reunión del segundo grupo. Asistencia 16 obreras.

Las mismas dos obreras nombradas en la sesión anterior, asisten para llevar el cuaderno de Acta y tomar la asistencia. Se cobran algunas cuotas pendientes y la Asistente Social reparte folletos sobre higiene e industria casera, conseguidos en el Instituto de Inquilinos y en la Dirección General de Sanidad.

Preside y dirige las clases de costura, una amiga de la Asistente Social quien muestra cómo cortar corpiños y cuadros. Se cose a mano y nuevamente se lee un artículo bastante interesante de una revista. La Asistente Social luego toma la palabra y explica la importancia y finalidad de esa reunión comprobándose que en todo el grupo existe interés por seguir trabajando.

Se propone la organización de paseos y así se fija para el próximo domingo un paseo al Zoológico.

Antes de finalizar la reunión, se reparte lana y palillo a dos de las obreras, para que confeccionen en casa pãl-tocitos para gurguas. Como en la reunión anterior se juega ping-pong.

9) 27 de octubre de 1946.

Con un grupito de seis obreras se realiza el paseo al Zoológico, en el trayecto, y durante la visita, se trata de sacar el mayor provecho posible de lo que se observa. En el Zoológico se admira la enorme y variada cantidad de animales, y se explica la procedencia de muchos de ellos; se ob-

serve que se muestran sumamente encantadas con la gracia de los monitos a los que dan ganf. Se regresa feliz a casa a las 12,30 A.M..

10) 6 de noviembre de 1946.

Asistencia de 12 obreras. Reunión del primer grupo.

Se continúa con las clases de costura se terminan varios trabajos. Siguiendo el sistema de reuniones anteriores, se lee esta vez un cuento que le sirve para desarrollar el ingenio. La Asistente Social aprovecha un momento desocupado para desarrollar con ellas una pequeña charla sobre educación en general e higiene. Por último se juega ping-pong.

No se realizan más reuniones por presentarse inconvenientes de parte de la industria. Es el período en que se presenta el pliego de peticiones, debiendo el personal asistir continuamente a reuniones del Sindicato.

Estos son los comienzos del Servicio Social Colectivo que se espera logren alcanzar un progreso mucho mayor y poder ver realizados los ideales que tienen como pauta de acción el próximo año.

CAPITULO V

EXPOSICION DE CASOS

CASO N° 1

NOMBRE: E.L.S.
FICHA : 43.

RESENA DEL CASO

E.L.S., obrera, 36 años de edad, casada. Tiene dos hijas menores de seis y tres años de edad respectivamente. El padre profesión vulcanizador, ingresó a Carabineros en 1940, para así poder proporcionar mayores entradas al hogar.

Aficionado a la bebida.

En febrero del presente año, ingresó a la carcel por delito de homicidio, cometido en actos del servicio.

E.L.S. y sus hijas se mantuvieron con el producto de venta de muebles y empeños hasta que ingresó a la fábrica, el 1° de julio del presente año.

E.L.S. es una operaria de buenas costumbres y seria; su rendimiento en la Industria es escaso, a pesar de ser muy empeñosa. El trabajo en jornada única de E.L.S. ha ocasionado el estado de abandono en que se encuentran sus hijitas, las que son vigiladas rara vez por los dueños de la propiedad donde viven. Se observa desnutrición en los menores.

En Santiago no hay parientes que puedan ayudar, fuera de un hermano del padre que trabaja en la misma Industria de E.L.S., pero con quien no mantiene buenas relaciones.

En Tenuco está la abuela paterna y la madrina de las menores.

SITUACION ACTUAL

Hogar legalmente constituido con dos hijas menores de seis y tres años de edad respectivamente, en que el padre se encuentra encarcelado por delito de homicidio y condenado a cinco años y un día.

Abandono material y moral de las menores por asistencia de la madre al trabajo. Mala situación económica por escaso jornal: \$ 21,60 diario.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problema de Orden Moral

Hogar deshecho por encarcelación del padre.

Abandono moral y material de las menores durante el día.

Depresión de la cliente por la situación en que se encuentra.

Problema de Orden Económico

Entradas insuficientes e

gastos.

Problema de Orden Médico

Desnutrición de las menores.

Problema del Trabajo

Poca capacidad para el trabajo. (Escaso rendimiento)

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se ha tratado de elevar el nivel moral de la madre por medio de consejos, haciéndole comprender su doble responsabilidad frente a sus hijas y que debe servir de apoyo moral a su esposo.

En visitas domiciliarias realizadas, se ha comprobado el estado en que quedan las menores; se ha pedido encarecidamente a la dueña de la propiedad, una mayor vigilancia sobre las menores.

Mientras tanto en combinación con la Asistente Social de la Carcel, se hicieron trámites para internar a la mayor de las hijas en el hogar de Prisiones, destinado para hijos de reos, para lo cual se la llevó a un examen médico. Se espera la vacante de un momento a otro.

Para solucionar la situación de la menor, se escribió a la madrina a Temuco, la que promete venir a buscarla en diciembre y quien para aliviar la situación envía dinero a la cliente.

El hermano del padre, se muestra reacio a visitarlo y prestarle ayuda.

El caso sigue atendido por la Asistente Social.

CASO N° 2

NOMBRE: S.D.S.
FICHA : 20.

RESUMEN DEL CASO

ES.D.S., obrera soltera, 32 años, con tres hijos ilegítimos de lo, 7 y 2 años de edad respectivamente, hijos de distinto padre. Dos dos mayores hijos de un conviviente que murió en 1940.

La menor de dos años de edad, hija de un actual conviviente, quien ha dejado la casa por discusiones con el cliente e incompreensión del hijo mayor de S.D.S., quien le hacía la vida insoportable.

Mala situación económica. Falta de vestuario de menores.

SITUACION ACTUAL

Por asistir al trabajo la madre, hay abandono moral y material de los menores, que se traduce en tendencia a la vagancia del hijo mayor, quien asiste irregularmente a clases y tiene mala conducta; y en desnutrición en el menor de 7 años de edad. La hija de dos años de edad, queda a cargo de una vecina a quien se paga por ello.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problema de Orden Moral

Madre soltera.

Hijos ilegítimos.

Abandono moral y material durante el día.

Mala conducta y tendencia a la vagancia en el menor de 10 años.

Problema de Orden Económico

Entradas insuficientes .

Falta de vestuario para menores.

Problema de Orden Médico

Aspecto desnutrido en menor de 7 años.

Problema de Orden Educativo

Inasistencia a clases del hijo mayor.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

El problema de la madre soltera sólo se ha abordado en el sentido de reeducar a la madre; no se insiste en el matrimonio, pues ella no lo desea, ni tampoco coexiste con él. Ignora su paradero, por lo cual la alumna no ha podido conocerlo.

Con el menor de conducta irregular, se ha efectuado una labor bastante ardua, para hacerle comprender cual debe ser su comportamiento. Se comprobó que la raíz del mal está en la falta de educación y formación moral por una persona que tenga autoridad sobre el niño, por lo cual se pensó a falta de vigilancia y de algún Centro de Defensa del Niño en los alrededores, en internarlo como era el deseo de la cliente.

Con este fin se han realizado una serie de trámites

en el Ejército de Salvación, para obtener una vacante, previo pago de \$ 150 mensuales. No se ha conseguido.

El menor de siete años de edad, va con su madre a la industria y permanece en casa de un empleado, donde recibe vestuario y comida.

Se han incrementado las entradas de ésta familia, con las asignaciones familiares, otorgadas por gracia, ya que los hijos ilegítimos no tienen derecho a ellas.

Se llevó a examen médico a los menores, comprobándose debilidad en el menor de siete años. Se le dió bacalao y vitaminas. Su alimentación mejoró al llevarlo la cliente a la fábrica. Para éste menor está en tramitación una vacante en la Colonia de Hombres del Hospital Roberto del Río, que sale en enero próximo.

Los consejos de la alumna y la madre con el hijo de conducta irregular, se ha comprobado una reacción favorable y una buena asistencia a clases, con excelentes notas.

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

C A S O N° 3

NOMBRE: L.M.O.
FICHA : 13.

RESUMEN DEL CASO

L.M.O. , soltero, obrero, 18 años de edad, vive simultáneamente en casa de su abuela materna, o con su madre, viuda, la que vive con otro hijo de 16 años. Últimamente ha pasado la mayor parte del tiempo en casa de su abuela con quien se crió y a quien demuestra más cariño que a su madre. Por este motivo las relaciones con su madre son poco afectivas, siendo altanero y desobediente con ella.

Madre trabaja en casa, como aparadora de calzado.

La partida de nacimiento de L.M.O. presenta un error en la fecha. Regular situación económica.

SITUACION ACTUAL

Menor de 18 años de edad, trabaja en la Fábrica Nacional de Loza de Penco "Carrascal", ganando un jornal de \$ 165 semanales, con lo que se viste y ayuda a su madre o a su abuela, según donde resida.

Presenta lés contraídas en relaciones ilícitas con mujer casada; ésto origina en L.M.O. su conducta rebelde frente a las advertencias y consejos de su madre.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de Orden Médico

Lúes de M.L.O.

Problemas de Orden Moral

Relajamiento de la moral por vida disipada de L.M.O.

Depresión moral de la madre por conducta de su hijo.

Problemas de Orden Jurídico

Partida de nacimiento, con error de fecha.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

L.M.O., sigue tratamiento por la lúes en el Policlínico N° 2 del Seguro Obligatorio, tratamiento que es controlado por la Asistente Social y la madre del menor.

Se presentó luego otra enfermedad que impide hasta la fecha el regreso al trabajo de L.M.O.: Reumatismo a las articulaciones, por lo que se le ha dado reposo, estando dos veces en el Hospital de Emergencia del Seguro Obligatorio.

Después de una intensa labor de reeducación y formación moral, la conducta del menor frente a su madre ha cambiado mucho. Con ésta última, se ha tratado de elevar su nivel moral, recibiendo de la alumna toda clase de consejos y apoyo.

Respecto a las relaciones de L.M.O. con la mujer casada, se ha comprobado una franca ruptura; se le hizo ver el mal y las consecuencias, acompañando todo de una educación sexual.

Para rectificar error en fecha de nacimiento se ingresó el caso al Consultorio Jurídico del Consejo de Defensa del Niño, estando el trámite ya concluido.

C A S O N° 4

NOMBRE: P./N.L.
FICHA : 5

RESEÑA DEL CASO

P. N. L., obrero, soltero, de 21 años de edad.
Hizo vida marital con M.O.A., a la cual ha abandonado.

Ambos son operarios de la Fábrica Nacional de Loza de Penca "Carrascal".

Hace un año, hubo un hijo de esta unión el que falleció de pocos meses, pues era tarado físicamente.

M.O.A., presenta una enfermedad dudosa a la sangre, seguramente de origen sifilítico, pero según su madre ésta enfermedad la presenta desde pequeña.

El trabajo de P.N.L., en el horno a altas temperaturas, ha sido causa suficiente para que se arraigue en él cada vez más el vicio del alcohol, lo que produce las desavenencias con su conviviente.

Presenta un error en fecha de nacimiento de su Certificado del Registro Civil.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problema de Orden Moral

Unión libre.

Abandono moral en que se encuentra M.O.A.

Vicio del conviviente.

Problema de Orden Médico

Posible enfermedad a la sangre, de M.O.A.



Posible contagio a P.N.L. de la enfermedad de M.O.A.

Embarazo de M.O.A.

Alcoholismo del obrero.

Problemas de Orden Jurídico

Falta de matrimonio civil.

Error en la fecha de la partida de nacimiento de P.N.

SITUACION ACTUAL

P.N.L., ha abandonado a su conviviente, encontrándose se ésta embarazada de cuatro meses.

De bebedor moderado acentúase cada día más el vicio del alcohol, lo que ha producido desavenencias con su conviviente, faltas continuas al trabajo de día lunes y a veces escaso rendimiento en la semana.

Dudosa enfermedad a la sangre de M.O.A.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se conversa en varias oportunidades con ambos convivientes, viéndose en M.O.A. interés por legalizar la unión, no así en P.N.L., quien se niega rotundamente. Promete sí, reconocer y ayudar a su futuro hijo.

Se ha comprobado que no existe un abandono completo por parte del obrero, sino que más un disgusto lo que lo llevó a dejarla sola; sin embargo le pega el arriendo, la visita con frecuencia, la ayuda económicamente, y en la industria almuerzan juntos.

Se ha hecho ver a P.N.L., las funestas consecuencias

e que lleve el vicio del alcohol, como así mismo su deber como obrero y las responsabilidades que le corresponden y corresponderán luego, como padre.

Se ha tratado de convencerlo de seguir un tratamiento antialcohólico; pero los resultados han sido pocos favorables.

Su actitud con M.O.A. cambió cuando a ésta se le concedió el reposo por maternidad, llevándosela a vivir con él, en casa de su madre, viuda.

Poco tiempo después fué despedido de la industria por su inasistencia continua al trabajo los días lunes. Ingresó luego a una construcción.

Después de un control periódico del embarazo, M.O.A. tuvo un parto en perfectas condiciones. Por la llegada de este hijo, P.N.L. ha decidido casarse no pudiendo hacerlo hasta que se concluyan los trámites de rectificación de la fecha en el Certificado de Nacimiento, ingresado al Consultorio Jurídico del Colegio de Abogados.

Ambos concurren a inscribir al niño.

M.O.A. siguió tratamiento en la Unidad Sanitaria de Quinta Normal, por su enfermedad a la sangre, comprobándose resultados negativos en el último examen, antes del parto.

Exámenes en P.N.L. dió resultados negativos.

El caso sigue atendido por la Asistente Social, hasta lograr normalizar esta situación.

C A S O N° 5

NOMBRE: B.J.M.
FICHA : 23

RESUMEN DEL CASO

B.J.M., soltera, obrera de 17 años de edad, hace vida marital con F.T.I. de 18 años, estando actualmente embarazada.

Ella está abandonada completamente de su familia, viven de allegados en casa del padre del conviviente, quien con un grupo familiar de cinco personas, tiene buena situación económica. Se niega a dar el consentimiento a su hijo, para efectuar el matrimonio, pues no encuentra en B.J.M. la mujer indicada como esposa para su hijo, y sólo la retiene en casa por estar embarazada.

Ambos convivientes trabajan en la Fábrica Nacional de Lozas de Penco "Carrascal", donde ganan un escaso salario. Se observa en ellos poco interés por el trabajo, un carácter irascible en F.T.I. y marcada tendencia a la mentira en B.J.M.

SITUACION ACTUAL

Unión libre en que la cliente se encuentra embarazada, viven de allegados en casa del padre del conviviente. Hay dificultades para efectuar el matrimonio. Entradas económicas insuficientes.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de Orden Moral

Unión libre.

Alejamiento de parientes de B.J.M.

Personalidad deficiente de los convivientes.

Irresponsabilidad del obrero en cuanto a trabajo

Inclinación a la mentira en B.J.M.

Problemas de Orden Económico

Entradas insuficientes

Calidad de allegados

Problemas de Orden Jurídico

Falta de matrimonio civil

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Después de realizar un prolijo estudio sobre conveniencias del matrimonio, se trató de conseguir del padre el consentimiento, el que por último ha accedido, en circunstancias que B.J.M. se encontraba próxima a dar a luz.

Para saber de la madre de B.J.M. se escribió dos veces a una presunta dirección en los Andes, la última para pedir el consentimiento; no se recibió respuesta, en vista de lo cual se conversó con el Oficial Civil de la Circunscripción correspondiente, el que dice dará el consentimiento.

Se ha fijado fecha para la celebración del matrimonio para el día de Navidad. Se tiene todos los documentos preparados. B.J.M. recientemente salió de la maternidad, don
on
dió a luz un niño de término y buenas condiciones.

Se ha efectuado a través de todo el tratamiento una intensa labor de educación moral, social y familiar para ambos convivientes.

F.T.I. fué despedido de la Industria por haberle faltado el respeto al Gerente; felizmente no quedó mucho tiempo cesante, pues consiguió asociarse con su padre en una industria Casera de Juguetes que éste último posee.

C A S O N° 6

NOMBRE: M.V.M.
FICHA : 62.

RESERVA DEL CASO

M.V.M., obrera, casada 33 años de edad, tiene cuatro hijos legítimos de 16, 13, 10 y 5 años respectivamente. Su esposo de 36 años, está desde 1941 en el Hospicio a raíz de un accidente que lo dejó inválido de las piernas. Continuas desavenencias entre ambos han obligado a M.V.M. a abandonarlo y no seguir ayudándolo materialmente como lo hizo desde un comienzo, pues J.L.L., inició contra ella un juicio por medio del Colegio de Abogados, solicitando alimentos.

Esta misma situación ha ocasionado una convivencia entre M.V.M. y un viudo sin familia, carpintero, del cual tiene un hijo, de días.

La hija mayor de M.V.M. está casada y fuera del hogar. El hijo de 10 años interno en la Protectora de la Infancia.

SITUACION ECONOMICA, bastante regular

SITUACION ACTUAL

Unión adulterina con un hijo ilegítimo, habiendo cuatro hijos legítimos del matrimonio, con sólo dos a su lado (el de 13 y 5 años.)

El padre de estos menores se encuentra en el Hospicio de Santiago por invalidez. Madre gana un salario de \$32 diario.

El hijo de 13 años asiste regularmente a clases y el de cinco años queda a cargo de una vecina, mientras la madre va al trabajo.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problema de Orden Moral

Hogar disgregado.

Unión adulterina

Hijo ilegítimo

Abandono moral y material del padre por parte de su esposa e hijos.

Abandono del menor de cinco años mientras su madre va al trabajo.

Problema de Orden Jurídico

Falta de reconocimiento de hijo natural

LABOR SOCIAL EFECTUADA

El hogar disgregado por ingreso del padre al Hospicio, fuera de la unión adulterina que ha creado, no ha producido gran repercusión en los menores legítimos, ya que eran testigos de las desavenencias con su madre, y ellos mismos eran víctimas de sus malos ejemplos y tratos.

Los dos menores que quedan en casa han acogido con simpatía al conviviente de M.V.M., el que demuestra ser una

excelente persona y muy trabajadora, por lo tanto no existen incomprensiones ni celos por parte de los hijos.

El hijo ilegítimo es querido como un verdadero hermano.

M.V.M. y sus hijos han dejado de visitar a J.L.L., desde que éste entabló un juicio en contra de la madre, pidiendo una ayuda que estuviere más de acuerdo con el salario que ella percibía. Se le ha hecho ver a la madre el deber moral que tiene de ayudar a su esposo, pero M.V.M. no presta oídos a estos consejos de la alumna, sólo asegura que él no se merece nada, basándose en que jamás él ha contribuido a mantener el hogar cuando estuvo sano.

Conversando con los menores, se ha comprobado que no desean ver a su padre, por lo que en realidad es muy triste, pero esto deja establecido perfectamente cual fué su conducta para con ellos.

Los trámites del juicio está pendientes, habiéndose recibido en la Industria varias peticiones de informes sobre salario de la madre; que se han contestado oportunamente.

No se ha obtenido ningún resultado a favor del demandante. Para el menor de cinco años se están practicando los exámenes necesarios para conseguir vacante para el próximo año en el Centro Andes del Consejo del Defensa del Niño, con el fin de que permanezca durante el día mientras su madre va al trabajo, quien actualmente quedará al cuidado de una vecina.

Menor ilegítimo de veinte días, es llevado por su madre al trabajo permaneciendo en la Sala Cuna del Establecimiento.

El problema jurídico del reconocimiento de hijo natural está ingresado al consultorio jurídico del Consejo de Defensa del Niño, donde se está tramitando.

El caso seguirá controlado por la Asistente Social.

C A S O N° 7

NOMBRE: R.M.B.
FICHA : 35.

RESUMEN DEL CASO

R.M.B., madre soltera, obrera, 23 años, convive desde hace dos años con un operario, soltero de 23 años. Tiene una hija ilegítima de un año. No ha podido llevarse a efecto el matrimonio por falta de documentos en los interesados. Ambos son obreros de la Fábrica Nacional de Coque de Penco "Carrascal".

Durante el trabajo de sus padres queda la hijita en poder de la madre de la cliente, quien vive en una casa anexa a la de ellos.

Regular situación económica.

SITUACION ACTUAL

Unión libre desean casarse.

Falta de inscripción civil de la cliente. El conviviente es infractor de la Ley de Servicio Militar Obligatorio. No tiene Carnet de Identidad.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problema de Orden Moral

Unión libre.

Hija ilegítima

Problema de Orden Médico

Falta de examen médico periódico del conviviente

Problemas de Orden Jurídico

Falta de matrimonio civil

Falta de inscripción civil de la cliente.

Falta de Carnet de Identidad en ambos convivientes.

Incumplimiento de la Ley de Servicio Militar Obligatorio.

Problemas Surgidos Durante El Tratamiento Social

Enfermedad del pulmón del conviviente.

Posible contagio a la cliente e hijita.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se inicia la labor social con este caso, estudiando bien las condiciones de vida y las conveniencias de efectuarse el matrimonio.

Se comprueba que hay bastante interés en ambos por legalizar la unión; pero no han podido hacerlo, pues no contaban con los documentos necesarios, el Certificado de Nacimiento de la cliente y el Carnet de Identidad en ambos.

Se realiza la inscripción correspondiente y se hace los trámites para que el conviviente obtenga su Carnet después de pagar la multa que de acuerdo a la última Ley de Amnistía le correspondía por infractor.

Para cumplir con el examen médico que todo obrero debe practicarse anualmente, se envía al conviviente a la Unidad Sanitaria, donde le diagnostican caverna al pulmón derecho, se le indica reposo y alimentación especial. Sigue Control en la Unidad, siendo vigilado por la Asistente Social y de una Enfermera Sanitaria.

Inconvenientes en el pago de subsidios obligan a la Asistente Social a efectuar una serie de trámites hasta que se consigue el subsidio justo.

El Servicio Médico del Seguro estudia este caso para ver si puede ser acogido a la Preventiva, resolución que aún está pendiente.

En casa se imparten indicaciones sobre higiene y en general sobre el cuidado que se debe tener con el enfermo.

Se espera que éste se restablezca para legalizar la unión.

C A A S O N º 8

NOMBRE: T.O.L.
FICHA N: 22.

RESEÑA DEL CASO

T.O.L., obrero casado, 22 años, con una hija de cuatro años de edad, habida antes del matrimonio ilegítimada en el momento de su celebración.

Padre tiene muy arraigado vicio del alcohol. Regular situación económica. Analphabetismo en ambos padres.

SITUACION ACTUAL

Hogar legalmente constituido en que madre se encuentra embarazada de cuatro meses.

El padre en estado de ebriedad llega tarde a casa, siendo motivo de continuas desavenencias con su esposa; y de ausentismo de algunos días al trabajo. Tiene a su cargo el cocimiento de la loza, gana un salario de \$ 32 diario.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problema de Orden Moral

- Vicio del padre.
- Desavenencia con su esposa.
- Malos ejemplos para la menor.

Problema de Orden Médico

- Alcoholismo del padre
- Embarazo de la madre.

Problema de Orden Jurídico

Falta de aceptación de legitimación de la hija.

Problema de Orden Educativo

Analfabetismos de los padres.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Al abordar el primer problema se empezó por realizar una intensa labor encaminada a hacer ver al padre las funestas consecuencias a que lleva el vicio del alcohol; poco a poco se ha ido convenciendo de la necesidad de un tratamiento anti-alcohólico.

Por el control de la conducta sucesiva del padre, se ha comprobado un cambio notable teniendo menos faltas al trabajo y llegando a convencerlo definitivamente que siga el tratamiento indicado el que se ha iniciado con bastante entusiasmo.

Todo esto ha contribuido a armonizar la vida de hogar, la que se completó con la llegada de un segundo hijo. El embarazo de la madre estuvo sometido a un control periódico.

La aceptación de legitimación se está tramitando en el Consultorio Jurídico Israelita.

El problema del analfabetismo ha sido imposible solucionarlo hasta el momento, debido al horario de trabajo del padre y por el trabajo en el hogar de la madre.

C A S O N° 9

NOMBRE: R.S.T.
FICHA : 27.

RESEÑA DEL CASO

R.S.T., madre soltera, 32 años de edad, tiene dos hijas ilegítimas de 12 y 9 años respectivamente; el padre de estas menores, abandonó el hogar hace cinco años; vivían en ese entonces en Nueva Imperial. Ese mismo año R.S.T. se vino a Santiago con sus hijas, como empleada doméstica.

Después la menor fué enviada a Nueva Imperia donde unos parientes de la cliente, donde actualmente vive.

Regular situación económica.

SITUACION ACTUAL

La obrera se encuentra en pésima situación económica debido, a que sufre de neuralgias, cosa que le impide asistir con regularidad a su trabajo; es una excelente operaria y muy consciente. Gana un salario de \$ 40 diario.

Tiene de allegados en su casa a su madre, que ha venido de Nueva Imperial a buscar a un hijo enfermo de tuberculosis, fugado del Sanatorio del Seguro Obligatorio de San José de Maipo y quien también se encuentra en casa, junto

La hija mayor tiene aspecto débil y sufre de una afección a la garganta. Asiste a la escuela del barrio.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de Orden Médico

Tuberculosis incurable del hermano de la cliente.

Posible contagio al grupo familiar.

Aspecto delicado y enfermedad a la garganta de la hija mayor.

Neuralgias de la cliente.

Problemas de Orden Moral

Irresponsabilidad del conviviente para con sus hijas.

Ilegitimidad.

Problemas de Orden Económico

Entradas insuficientes.

Deudas y empeños.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Para solucionar el problema de urgencia de la TBC incurable del hermano de la cliente, se hizo varios trámites en el Seguro Obligatorio y en el Servicio de Medicina Preventiva, siendo imposible reingresarlo al Sanatorio, por tratarse de un fugado.

Sufrió a menudo de hemoptias, llamándole a casa médicos del Seguro y particulares, lo que significó mayores gastos para la cliente.

Mientras se esperaba el restablecimiento del enfermo, se acudió a la Dirección General de Auxilio Social, de donde se consiguieron pasajes para el traslado al Nueva Imperial de él y su madre.

Para solucionar en parte la aflictiva situación económica, R/S/T. se dirigió a Auxilio Social Cristiano, de donde obtuvo \$ 200, con los que pudo abonar algunas deudas.

Igualmente se le consiguió algunos préstamos en la Industria, con lo que pudo rescatar algunos empeños y deudas pendientes.

La mejor de las hijas fué examinada y luego se la sometió a una operación a la garganta. Su estado actual es bueno; sólo presente algunas caries dentarias, para lo que se la inscribió en la Escuela Dental, en vista de la imposibilidad de atenderse por el Servicio Dental de la escuela.

R.S.T. fué, atendida por el Seguro, para sus neuralgias ha mejorado y su asistencia al trabajo es más regular.

En cuanto a la irresponsabilidad del conviviente, nada se ha hecho, por que se ignora su paradero.

C A S O N° 10

NOMBRE: J.L.P.
FICHA : 9

RESEÑA DEL CASO

J.L.P., obrera, 30 años de edad, casada se separó de su esposo a los dos años de vida conyugal por falta de comprensión mutua; tiene una hija de 14 años. Cursa 5° preparatoria y tiene buena salud.

La obrera convive con M.L.N., soltero. No hay hijos de esta unión adulterina.

J.L.P., presenta un error en su Certificado de Nacimiento.

SITUACION ACTUAL

Unión adulterina, en que la hija del matrimonio de la cliente, vive en casa de su abuela materna. Recibe de su padre \$160 mensuales.

La madre actualmente está enferma por un aborto de tres meses, espontáneo. Los errores en su certificado de nacimiento, Carnet de Identidad, y Libreta de Seguro, le han impedido recibir subsidio en esta enfermedad. Buena situación económica.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problema de Orden Moral

Unión adulterina.

Problema de Orden Jurídico

Error del nombre en la Inscripción civil de la clienta
Errores consiguientes en el Carnet y en la Libreta
de Seguro.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

La unión adulterina no ha sido posible abordarla, en el sentido de tratar de deshacerla, pues sería contraproducente, además que se trata de una unión tan antigua. Sólo se ha practicado una intensa labor con la madre en cuanto a sus responsabilidades con su hija, igualmente la conducta que debe seguir con su conviviente y, si nace algún hijo que sea reconocido judicialmente.

Para la rectificación del nombre en el Certificado de Nacimiento, se ingresó el caso al Consultorio Jurídico del Colegio de Abogados. Se hicieron una serie de trámites, hasta que se obtuvo la Inscripción de Nacimiento rectificada.

Luego la cliente obtuvo su Carnet de Identidad y se le indicó cómo hacer la rectificación de su Libreta de Familia.

Se ha investigado la situación de la menor, comprobándose que está en perfectas condiciones al lado de su abuela materna, recibiendo visitas a lo lejos de su padre, y diariamente de su madre, -una vez que ésta sale del trabajo.

CONCLUSIONES

Por las observaciones y experiencias recogidas en nuestra investigación sobre el trabajo de las obreras, no podemos, sino aceptar como un hecho imprescindible que el trabajo femenino es una necesidad imperiosa, que se debe no solamente al gran desarrollo alcanzado por la Industria, sino también a la gran urgencia de incrementar las entradas, para poder hacer frente a las necesidades de orden primordial, que no logran satisfacerse debido al subido "standard" de vida.

Aceptado esto, vimos los problemas que se producen a raíz del trabajo de la mujer; por lo que considerando, aquellos de orden fisiológico, debe velarse en el sentido que se encomiende a la mujer sólo trabajos que estén de acuerdo a su constitución especial y, que realice en el trabajo un esfuerzo no superior a la medida de su capacidad física, con lo que se evitirá los estados de fatiga y demás trastornos orgánicos que se producen por el excesivo trabajo.

Igualmente sería una buena medida, la de no permitir el trabajo en horas extraordinarias, que aparte de significar un mayor desgaste físico, no permite a la mujer hacer vida de hogar.

Yendo a esto mismo, debería incrementarse lo más posible la industria casera y el trabajo a domicilio, bajo una reglamentación especial, a fin de que no perturbe la alta misión de la mujer, cual es la de dirigir el hogar y velar por

la educación física y moral de los hijos.

En las industrias debe cumplirse estrictamente los reglamentos sobre higiene y seguridad industrial, procurando la eliminación rápida de gases y polvos nocivos y la absorción de oxígeno puro.

Medida contra los problemas de índole moral sería la de proporcionar a la mujer, desde niña, una educación amplia y general, dejándola capacitada para actuar en el papel que le corresponde dentro de la sociedad.

Sería muy indicado proporcionar a la mujer durante los últimos años de la enseñanza primaria, cursos de capacitación profesional, como un medio para procurar un mayor bienestar económico y social.

En cuanto al franco abandono en que quedan los menores, por causa del trabajo de sus madres, siendo insuficientes y a veces mal ubicados para algunas industrias, los Centros del Consejo de Defensa del Niño y de algunas instituciones particulares que remedian en parte este problema; se hace necesario establecer por parte de las industrias, jardines infantiles anexos a ellas, donde la madre deje sus hijos durante la jornada de trabajo.

Sería conveniente establecer en las Industrias, sobre todo en aquellas que cuentan con un Servicio Social recién organizado, como es el caso de la Fábrica Nacional de Loza de Penco "Carreascal", un Servicio Social Colectivo para abordar aquellos problemas que presenten carácter general y relación con la Industria.

BIBLIOGRAFIA

- HERLITZKA, Amadeo. "Fisiología del Trabajo Humano". Ed. Americana. Buenos Aires. 1945
- SEVERO, Catalina "La Mujer". Madrid. 4ª Ed
- MARPONS, Josefina "La Mujer en el Trabajo" Ed. Ercilla, Stgo, 1938.
- RAMIRES, Marina "Causas y efectos del Trabajo en la mujer obrera". Revista de Servicio Social Santiago de Chile 1939. N° 1 pág. (58-77).
- UREÑA, R. "Trabajo físico y embarazo". Boletín Méd. Social de la Caja de Seguro Obligatorio. Año VII, N° 76. Stgo. Chile. 1940.
- GALLO CH, Margarita. "La mujer ante la legislación chilena" Stgo. Ch. 1945. Imp. Gutenberg S.A.
- PULLY, H de. "La Educación de la Mujer a través de la Historia". Rev. Orientaciones-Valpo. Año 2-N° 15 Nov. 1945.
- BEHEL, Augusto. "La mujer y el Socialismo". Ed. Problemas, Buenos Aires. 1941.
- SIMMEL, Gerog. "Cultura femenina" Ed. Letras. Stgo.Ch. 1938.
- WIEGAND F, Enrique. Reflexiones sobre la educación de la mujer. Rev. Orientaciones, Valpo Año I-N° 2. 1944.

INDICE

	Pág.
SUMARIO	I
INTRODUCCION	II
CAPITULO I	
Papel de la mujer en la sociedad su incorporación a la vida econó mica: Causas.	1
CAPITULO II	
Problemas derivados del trabajo en la mujer obrera.	13
CAPITULO III	
Labor de la Asistente Social en los problemas derivados del tra bajo.	29
CAPITULO IV	
Servicio Social Colectivo sus finalidades e importancia.	35
CAPITULO V	
Exposición de Casos.	45
CONCLUSIONES.	74
BIBLIOGRAFIA.	76
INDICE	